

Escuela Primaria Parkview

Política de Participación Familiar

2020-2021

Declaración de Propósito

Escuela Primaria Parkview (PVE) está dedicado al éxito de todos los estudiantes. La facultad y el personal creen en la importancia de tener a nuestras familias como socios vitales en la educación de sus hijos. En PVE, creemos que la participación familiar es esencial para el éxito de nuestros hijos y la bienvenida a la oportunidad de trabajar hacia el establecimiento de una relación de trabajo con nuestras familias.

Como escuela, nos comprometemos a:

- Respetar a las familias como socios en la educación de sus hijos y honrar su papel como primeros y eternos maestros, aumentando la capacidad de nuestro personal de la escuela para trabajar en colaboración con sus familias
- Tener altas expectativas académicas para todos los estudiantes
- Promover la participación de la familia a través de un liderazgo en el plantel y toma de decisiones
- Fomentar un ambiente acogedor y sensible para todos los miembros de la familia
- Establecer y promover la comunicación abierta como fuente de información y de confianza entre la facultad y las familias
- Proporcionar los medios, siempre que sea posible, para la participación de las familias con alguna limitación para la participación, que incluyen, pero no limitado a, idioma, discapacidad o estatus migratorio
- Informar a las familias si sus hijos han sido enseñado por cuatro (4) semanas consecutivas o más por un maestro que no está altamente calificado en el sentido del término en la sección 200.56 del Título 1 Disposiciones Finales (67 Fed. Reg. 71710, 2 de diciembre 2002).

Participación de la familia significa la participación de los miembros de la familia en una comunicación regular y significativa que involucra el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, que deberán garantizar:

- (A) que las familias juegan un papel integral en el aprendizaje de sus hijos
- (B) que se anima a las familias a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela
- (C) que las familias sean socios en la educación de sus hijos y se incluyen, en su caso, en las decisiones y en los comités consultivos para ayudar en la educación de sus hijos
- (D) la realización de otras actividades, como se describe en la sección 1118 de la ESEA (Ley de Educación Primaria).

Participación de la Familia en el Desarrollo de la Política

Se invitara a todos los miembros de las familias a participar y crear un comité de Título I. En este proceso se harán cambios, revisión, y evaluación del programa.

Oportunidades de Participación para la familia

PVE valora la participación formal e informal de las familias en la educación de sus hijos. Hay muchas maneras en que las familias pueden hacer contribuciones significativas al éxito de los estudiantes en el hogar, en la escuela y en general. Tratamos de coordinar e integrar las oportunidades de participación de la familia con otros programas de la escuela. Además, PVE tratará de aumentar la participación de las familias en la escuela

Reserva de Fondos

PVE reservará al menos el 1% de sus fondos de Título 1 con el propósito de apoyar su programa de participación familiar. La administración consultará con el CEIC con respecto al uso de estos fondos destinados para la participación de la familia.

Reunión Anual

PVE celebrará la Noche de Conocer al Maestro/Curricular durante las primeras semanas del año escolar. Aquí:

1. se describe el programa de Título 1 y se compartirá la información de rendimiento escolar
2. será distribuida, discutida y revisada la Política de Participación de la Familia
3. se discutirán el plan de estudios y las formas de evaluación académica para medir el progreso de los niños
4. se revisaran los niveles de competencia que los estudiantes deben lograr
5. serán presentados y explicados las oportunidades para la participación de la familia; se exhortara a los miembros de la familia a expresar su interés en servir en comités que toman decisiones en la escuela incluyendo el CEIC

Reuniones adicionales de Título I se llevaran a cabo durante el año en distintos momentos y todas las familias son bienvenidas y se los exhorta a asistir. Las sugerencias hechas y recibidas durante estas reuniones se tomaran en cuenta en la toma de decisiones durante todo el año en situaciones viables basadas en la naturaleza de las propuestas/sugerencias. Las familias serán informadas de las reuniones por correo electrónico, sitio web de la escuela, página de la escuela Facebook, sistema de mensaje por teléfono, boletines de noticias, y / o avisos enviados a casa con los estudiantes entre otros.

Compacto de Padres-Escuela

PVE trabajara con el CEIC en desarrollar anualmente, repasar, y revisar el convenio entre escuela y hogar. En este acuerdo se determinaran las responsabilidades de la escuela para proveer currículo e instrucción de alto nivel y las expectativas de los padres para proporcionar apoyo en el aprendizaje de sus hijos. Los pactos se distribuirán a través de la página de la escuela y/o enviados a casa con los estudiantes y serán discutidos en la primera conferencia de padres y maestros.

Evaluación

Con la participación de las familias, PVE llevaran a cabo una evaluación anual del contenido y el éxito de la política de participación de la familia en la escuela en el nivel de participación de los padres y la percepción de la misma. Esta evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de las familias. La escuela usara resultados de la evaluación para diseñar estrategias para una participación más efectiva de las familias, y para revisar, si es necesario, sus políticas de participación familiar. Los procedimientos de evaluación incluyen lo siguiente:

- aportación del CEIC y sus miembros
- encuesta anual a las familias para determinar el nivel de participación e identificar las barreras que han impedido la participación (Encuesta de Satisfacción Familiar Anual)
- utilización de los resultados de las encuestas, la base de datos de voluntarios y otros recursos como datos de referencia para el próximo año (análisis utilizado cambia de año en año);
- establecer una meta de compromiso familiar para el próximo año escolar;
- desarrollar e implementar estrategias para aumentar la participación familiar en base a resultados de la evaluación.

Conclusión

PVE está comprometido con el éxito de todos los estudiantes. Vamos a trabajar juntos con nuestras familias y con la comunidad para supervisar la eficacia de nuestra participación familiar y los programas de Título I con el objetivo de ofrecer la excelencia en la educación de cada uno de nuestros estudiantes.

Adopción

Esta Política de Participación de la Familia ha sido desarrollado conjuntamente y con la avidez de las familias de PVE (una escuela de programas de Título I), como lo demuestran las invitaciones de la familia y las respuestas, sugerencias en la modificación de la Especialista de Participación Familiar en base a los requisitos del estado y agenda de la reunión.

Esta Política de Participación de la Familia fue adoptada por PVE en mayo 2020 y estará en vigor durante la duración del año escolar 2020-2021 La escuela distribuirá esta política a todas las familias a más tardar el 31 de octubre 2020.